

# SOLICITUD DE CESIÓN Y DERECHO DE USO TEMPORARIO SIN EXCLUSIVIDAD DEL SELLO DE CALIDAD “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”

## ¿En qué consiste el trámite?

En solicitar el derecho de uso del Sello de Calidad “Alimentos Argentinos” para distintos alimentos y bebidas producidos en el país.

## ¿Cómo se inicia el trámite?

El trámite consiste en 2 etapas.

Un primer contacto con el sector de Alimentos Argentinos mediante correo electrónico a [selloaa@magyp.gob.ar](mailto:selloaa@magyp.gob.ar) con datos de la empresa y de sus productos, donde se le asesorará sobre los protocolos de calidad a cumplir.

Una vez realizada esa primer etapa, se iniciará formalmente el trámite para la obtención del Sello a través de la Plataforma Trámites a Distancia (TAD) <https://tramitesadistancia.gob.ar/>.

Se puede consultar el manual de uso para la plataforma TAD en el siguiente link: <https://tramitesadistancia.gob.ar/ManualUsuario.pdf>.

## ¿Qué documentación se debe presentar?

- Nota de solicitud del derecho de uso temporal sin exclusividad del Sello.
- Copia autenticada de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT) y de inscripción ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).
- Copia autenticada de las constancias de inscripción ante los organismos competentes, del producto para el cual se solicita el derecho de uso temporal del Sello “ALIMENTOS ARGENTINOS UNA ELECCIÓN NATURAL”, y su versión en idioma inglés “ARGENTINE FOOD A NATURAL CHOICE”, y del establecimiento o establecimientos donde se elabora el mismo.
- Declaración jurada de que el titular, productor o la empresa productora y/o elaboradora, acepta en un todo, los términos del Reglamento aprobado por la Resolución SAGPyA N° 392/05.

### DEL PRODUCTO:

- Descripción detallada del Manual de Gestión de la Calidad.
- Datos personales del responsable del Sistema de Gestión de Calidad.
- Copia autenticada del Conforme de Auditoría sobre el cumplimiento del Protocolo correspondiente, otorgado por empresa auditora oficialmente acreditada.

### PROYECTO DE ROTULO:

- Deberá presentarse un ejemplar de muestra del rótulo o elementos de packaging, que

correspondan al producto en cuestión, y una propuesta de la forma en que se exhibirá el Sello en los mismos.

### **¿Cuál es el costo del trámite?**

El trámite es gratuito. El usuario no debe pagar para usar el Sello.

### **¿Quién puede/debe efectuarlo?**

Personas físicas y/o jurídicas que producen alimentos y bebidas en Argentina.

### **¿Cuántas veces deberé asistir al Organismo/delegación para hacerlo?**

Deberá asistir DOS (2) veces, al momento de presentar toda la documentación y al momento de la firma del contrato de cesión.

### **¿Qué vigencia tiene el trámite?**

DOS (2) años desde la obtención del derecho de uso del Sello de Calidad. Puede renovarse sucesivamente de forma gratuita por iguales períodos de tiempo.

### **Tiempo desde la solicitud hasta la finalización del trámite/entrega de certificado**

Variable en función del tiempo que tarda la empresa en presentar toda la documentación.

### **¿Cuándo es necesario realizar el trámite?**

Cuándo la empresa quiere agregar valor a su producto, resaltando su origen y calidad.

### **¿Dónde se puede hacer el trámite?**

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, Oficina del Sello de Calidad "Alimentos Argentinos", Avenida Paseo Colón 922, Piso 2, Oficina 229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CP C1063ACW.

**EN ESTE MOMENTO, DEBIDO AL AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO ESTABLECIDO POR EL DECRETO N° 297/20 Y SUS PRÓRROGAS, EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA SE ENCUENTRA CERRADO. PARA REALIZAR EL TRÁMITE DEBERÁN PONERSE EN CONTACTO CON LA CASILLA [selloaa@magyp.gob.ar](mailto:selloaa@magyp.gob.ar).**

### **Otra información relevante**

**Se recomienda antes de remitir la documentación para el inicio del trámite**



---

comunicarse previamente con la Oficina del Sello de Calidad “Alimentos Argentinos”.  
Tel.: 4349-2386/2175, o a la casillas [selloaa@magyp.gob.ar](mailto:selloaa@magyp.gob.ar)

### Tipo de trámite

- Presencial
- Online